



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
- 7 OCT 2009	
Recibido.....Hs.	174
Exp. N°.....D.B.	22911

PROYECTO DE DECLARACIÓN

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DECLARA:**

De su interés el "Trigésimo Noveno Congreso Juvenil Nacional de las Iglesias Evangélicas", que se realizará del 9 al 12 de octubre de 2009, en la ciudad de Santa Fe, organizado por la Juventud Evangélica Bautista Argentina.


RAÚL DARÍO ANTILLE
Diputado Provincial
Comisión de Cultura y Medios
de Comunicación Social


PABLO L. JAVKIN
Diputado Provincial
VICE-PRESIDENTE
Comisión de Cultura y Medios
de Comunicación Social


CLAUDIA A. SALDAÑA
Diputada Provincial
PRESIDENTA
Comisión de Cultura y Medios
de Comunicación Social

Señor Presidente:

El Congreso Juvenil Nacional de las Iglesias Evangélicas, viene realizándose año a año, en distintos puntos del país y hasta el momento han sido sede, ciudades como Tucumán (2001), Rosario (2003), Mar del Plata (2005) y Mendoza (2007). A Santa Fe le cupo ese honor en el año 1985 y este año ha vuelto a ser elegida como sede del Trigésimo Noveno Congreso Juvenil.

En esta oportunidad, las actividades se desarrollarán tanto en la ciudad de Santa Fe, como en la de Paraná.

En el marco de este evento, se presentará el Festival "Argentina Contá Conmigo", en donde se trabajará el mensaje de recuperación de los valores de la vida, la verdad y la paz, como fundamentales de la responsabilidad de los jóvenes ante el futuro de nuestra Nación, y la defensa de los valores fundamentales que consagra y resguarda nuestra Constitución Nacional.

La declaración de interés de esta Cámara, tiene por objeto brindar el marco adecuado para el desarrollo del mismo. Bajo el lema "Protagonistas de una nueva nación", los jóvenes proponen un verdadero cambio en nuestra sociedad, para debatir sobre las diferentes problemáticas juveniles (drogadicción, alcoholismo, pornografía, violencia y otros, y encarar distintos proyectos para trabajar sobre estos flagelos sociales.

La Convención Evangélica Bautista Argentina, fue fundada el 31 de diciembre de 1908, como una entidad de servicio



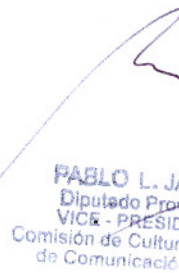
CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE


creada y sostenida por las Iglesias Evangélicas Bautistas que la constituyen. El Primer Congreso Nacional Juvenil, se realizó en la ciudad de Buenos Aires, en el año 1948.

En el marco de estos encuentros se trata de difundir y debatir acerca de la importancia de desarrollar una cultura solidaria, trabajando para lograr un mundo más justo y equitativo, realizando esfuerzos para extender el entendimiento, la cooperación y facilitar el diálogo.

Conscientes que a través de la defensa de los valores fundamentales, tenemos una efectiva herramienta a nuestro alcance para equiparar las diferencias sociales entre los individuos, otorgando respuestas positivas en la construcción de sociedades más solidarias, justas, inclusivas y prósperas, es que se solicita la aprobación del presente proyecto de declaración.


RAÚL DARIÓ ANTILLE
Diputado Provincial
Comisión de Cultura y Medios
de Comunicación Social


PABLO L. JAVKIN
Diputado Provincial
VICK - PRESIDENTE
Comisión de Cultura y Medios
de Comunicación Social


CLAUDIA A. SALDAÑA
Diputada Provincial
PRESIDENTA
Comisión de Cultura y Medios
de Comunicación Social